Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 277 /14

Asunción, 26 de noviembre de 2014

QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID Nº 278.945.

VISTOS:

El Acta Informe del Comité de Evaluación del 12 de agosto de 2014, constituido por Resolución PR Nº 605/14 del 16 de julio de 2014; la Nota Interna UOC Nº 194/14 del 28 de agosto de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/969/2014 de 03 de septiembre de 2014 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR Nº 516/14 de 20 de junio de 2014 se autoriza el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2014;

Que según el Acta de Apertura del 15 de julio de 2014, las empresas que presentaron ofertas fueron: WILKO TORNERÍA de Waldemar Wills Lowen y PROVINDUS S.A.;

Que sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/14 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE" a las firmas:

- **WILKO TORNERÍA de Waldemar Wills Lowen**, los ítems 1, 2, 3 y 6, por un monto total de G. 121.204.000 (Guaraníes ciento veintiún millones doscientos cuatro mil), incluido en Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

- **PROVINDUS S.A.**, los ítems 4 y 5, por un monto total de G. 150.300.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones trescientos mil), incluido en Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2014 bajo el Número de Orden 278.945 y cuenta con disponibilidad presupuestaria de PETROPAR conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 239/2014, que afecta al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos";

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley Nº 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley Nº 2199/03, Art. 22º inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/14 para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MANUFACTURAR PARA SECTOR MOLIENDA PRE-ZAFRA 2014 PARA

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

PETRÓLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR · Petropar

Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 277 /14

Asunción, 26 de noviembre de 2014

LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID N° 258.945, de acuerdo al siguiente detalle:

1) ADJUDICAR a la firma WILKO TORNERIA de Waldemar Willms Lowen por un Monto Total de G. 121.204.000 (Guaraníes ciento veintiún millones doscientos cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
1	31171503-002	Caja de cojinete de bronce (manca) para cojinetes de bronce de 11" de ejes de volenteras. Material Acero Fundido ASTM-A-27-N2, NORMALIZADO. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J. Troche. Al momento de la entrega, debe ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.	1	UNIDAD	WILKO	PARAGUAYA	22.385.000	22.385.000
2	31171503-002	Caja de cojinete de bronce (manca) para cojinetes de bronce de 9" de ejes de volenteras. Material Acero Fundido ASTM-A-27-N2, NORMALIZADO. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J. Troche. Al momento de la entrega, debe ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.	2	UNIDAD	WILKO	PARAGUAYA	18.348.000	36.696.000
3	31171503-002	Caja de cojinete de bronce (manca) para cojinetes de bronce de 10" de ejes de volenteras. Material Acero Fundido ASTM-A-27-N2, NORMALIZADO. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J. Troche. Al momento de la entrega, debe ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.	1	UNIDAD	WILKO	PARAGUAYA	19.723.000	19.723.000
6	23153101-995	Acople (macho) para equipo turbo-reductor-cuchillas picadoras de caña de azúcar. Se requiere que la conformación de ranuras de acople se realice por frezado. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J. Troche. Al momento de la entrega, debe ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.	2	UNIDAD	WILKO	PARAGUAYA	21.200.000	42.400.000
						Monto Total IVA *Incluido*		121.204.000

2) ADJUDICAR a la firma PROVINDUS S.A. por un Monto Total de G. 150.300.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido
4	26101604-005	Tapa para semicojinete de bronce. El semicojinete es utilizado en el cojinete de [illegible] de entrada y salida. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J. Troche. Al momento de la entrega, debe	20	UNIDAD	METAL - HIERROS Y FUNDICIONES	PARAGUAYA	3.875.000	77.500.000

COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR / RC Nº 277 /14

Asunción, 26 de noviembre de 2014

		ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.						
5	26101504-051	Carcaza para cojinete semicasquillo de bronce. Se *suministrará muestra* en Petropar Troche. Petropar suministrará la muestra si es necesaria para la fabricación, concepto de préstamo en la Planta Industrial M.J.-Troche. Al momento de la entrega, debe ir acompañado con el certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante.	8	UNIDAD	METAL - HIERROS Y FUNDICIONES	PARAGUAYA	9.100.000	72.800.000
Monto Total IVA Incluido								150.300.000

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 3º.- Designar como encargado de administrar el Contrato a la Gerencia de la Planta Mauricio José Troche.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5º.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".

Art. 6º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMA:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C